

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúense las siguientes promociones en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación;

JEFE DE DEPARTAMENTO, en reemplazo de la señora Cora Lía Molina al señor CARLOS ALBERTO WOODGATE

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO, en reemplazo de Jose Arturo Stagnetto, Javier María Leal de Ibarra y en cargo creado por resolución N° 1233/88 a los señores ALFREDO RAMIS, MARIA CRISTINA LAZZARO DE COLLIA Y CARMEN ESTELA DIAZ FUNES

OFICIAL SUPERIOR DE 7ma., en reemplazo de los anteriores a los señores ROBERTO GOMEZ, RAQUEL NAVARRO OCONNOR Y MONICA CRISTINA MARTINEZ DE FIUZA CASAIS, en reemplazo del señor Alejandro Horacio Lara que fué promovido al señor EDUARDO ALBERTO DOMENICI y en cargo creado por resolución N° 1233/88 al señor RAMON ALBERTO RIVERO;

OFICIAL SUPERIOR DE 9na. en reemplazo de los anteriores a los señores ELISABET ELINA LAVECCHIA DE RAMOS PADILLA, BEATRIZ GRACIELA MARQUESTAU, GABRIELA GORRINI, MARIO FRANCO Y MARIA DE LOS ANGELES MORO BARREIRO;

AUXILIAR SUPERIOR DE 3ra., en reemplazo de los anteriores a los señores MARIA BEATRIZ SAMPEDRO, NOEMI MARIA CIPRIOTA, ENRIQUE OLMO, JUANA RITA ABATTE, MARIA NELIDA MIGUENS DE GARCIA BOURG y en reemplazo de la señora María Cristina Romero que renunció al señor DANIEL TORCASSO,

////////////////////////////////////

////////////////////

AUXILIAR PRINCIPAL, en reemplazo de los señores María Beatriz Sampedro, Noemí María Cipriota, Enrique M. Olmos, y Juana Rita Abatte a los actuales auxiliares principales de 6ta. señores ALEJANDRO NESTOR NOVOA, ALEJANDRO GULIAS, ELEONORA ISELLA y PATRICIA DUBRA. y en cargo creado por Res. N° 1233/81 a MARIO GARNELO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Handwritten signature: Deputado]

[Handwritten signature: Confesorio]

[Handwritten signature: Antonio Bacque]

JOSE
AUGUSTO

J.L.

ANTONIO BACQUE